Outlook

NOTIFICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONTRATO CPS -2478- 2025

Desde Noris Murillo Mosquera <nmurillom@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 21:17
Para danielggomez.dg@gmail.com <danielggomez.dg@gmail.com>
CC Ana Maria Montaña Ibañez <amontana@rtvc.gov.co>; Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>; Diana Carolina Vargas Navarro <dcvargasn@contratista.rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta se procede a comunicar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la modificación del Contrato **No. 2478-2025**, suscrito entre RTVC**-S.A.S y NESTOR DANIEL GARCIA GOMEZ a partir del 12 de DICIEMBRE de 2025 para su conocimiento y fines pertinentes.**

OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GRAFICACION CON EQUIPO PARA LAS NECESIDADES DE RTVC.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN MODIFICACION: 11 de diciembre de 2025

FECHA DE INICIO MODIFICACION: 15 de diciembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 31 de DICIEMBRE de 2025

FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 12 de Diciembre de 2025

VALOR DE ADICIÓN: $ 3.466.667

VALOR DEL CONTRATO: $ 22.966.667

LINK DE SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8773299&isFromPublicArea=True&isModal=False

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses y 16 dias, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, la supervisión del mismo estará a cargo de la DIRECTORA DE SEÑAL COLOMBIA, o quien haga sus veces de RTVC o por quien sea designado por el ordenador del gasto**.** Actividad que deberá ajustarse a lo previsto en el contrato y en las disposiciones contenidas en el Manual de Supervisión de Contratos y en el Manual de Contratación de la Entidad.

Atentamente,

Noris Murillo Mosquera



Oficina Asesora Jurídica - Coordinación Gestión Procesos de Selección

nmurillom@contratista.rtvc.gov.co

(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS